



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

BANDO

Llegado el final de la temporada estival, como viene siendo costumbre y con el fin de facilitar el tránsito y estacionamiento de vehículos, así como facilitar el acceso a los comercios y demás tejido industrial, se hace necesario restaurar la normal circulación en la Avenida Principal de esta localidad.

A la vista de ello, por medio del presente se hace público para general conocimiento que **a partir de las 00:00 horas del próximo LUNES DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUEDARÁ ABIERTA LA CIRCULACIÓN AL TRÁFICO** rodado en todo el recorrido de la Avenida Principal sin limitación horaria alguna, recordando a su vez que el límite de velocidad establecido en dicha vía es de 20 Km/h.

Así mismo **permanecerán cerradas al tráfico rodado las calles Venus y San Martín, así como el tramo de la calle de Las Mimbres comprendido entre Calle Castilla y Avenida Principal y el de la Plaza Nueva, hasta las 24:00 horas del domingo día 12 de septiembre de 2021**, momento al partir del cual serán abiertas al tráfico con las limitaciones legales que sean de aplicación.

En cuanto a las terrazas instaladas por hosteleros de este municipio en cualquier vía pública, aquellas partes de las mismas cuya ocupación no sea anual y haya sido autorizada para los pasados meses de julio y agosto, deberán ser retiradas a partir del citado día 12 de septiembre de 2021, pudiendo en todo caso solicitar de este Ayuntamiento la correspondiente licencia, para, previa obtención de la misma, realizar la ocupación de la vía con las condiciones que se establezcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Navas del Marqués, a 3 de septiembre de 2021.

Alcalde Presidente,

Fdo.: Javier Sastre Nieto.